



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D. Calixto Serna Melgosa (13093164T), en representación de la Comunidad de Regantes el Barquillo (G09514126), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, derivadas del arroyo Campolarroyo, ya otorgado a favor de los mismos, expediente de referencia C-23994-BU, en el término municipal de Valle de Sedano (Burgos), con destino a riego de 49,3298 ha en rotación dentro de un perímetro de 98,6596 hectáreas, un caudal máximo instantáneo de 29,58 l/s y un volumen máximo anual de 98.660 m³, cuya modificación consiste en realizar una toma de apoyo a la existente, modificar la superficie de riego ampliándola hasta 98,07 ha en rotación en un perímetro total de 147,40 hectáreas y aumentar el caudal y volumen otorgados.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

I. Toma superficial del arroyo Campolarroyo (toma existente), ubicada en la parcela 354 del polígono 11, paraje El Barquillo, en el término municipal de Valle de Senado (Burgos). La captación de las aguas se realizará únicamente en los meses desde octubre a abril mediante una arqueta de doble cuerpo de 1,80 x 1,40 x 0,80 m de donde el agua pasará a la tubería de llenado de 250 mm de diámetro que la conducirá a la balsa de acumulación de 100.115 m³ de capacidad, de 135 m de longitud y una altura en el cuerpo de la balsa de 14 m, ocupando una superficie de 15.000 m², dotada de desagüe de fondo de 300 mm de diámetro y un aliviadero en su parte superior construido en hormigón en masa y malla de 6 mm de diámetro, profundidad de 80 cm de forma trapezoidal con base de 1 metro y taludes 1/1, a partir de la cual, el agua se distribuirá por gravedad a cada una de las fincas que se pretende regar.

II. Toma de apoyo, consistente en un sondeo de 97 m de profundidad, 220 mm de diámetro y 180 mm de diámetro entubado, ubicado en la parcela 511, del polígono 353, paraje El Carril, en el término municipal de Valle de Sedano (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 98,07 hectáreas en rotación de un perímetro total de 147,40 hectáreas, repartida entre las siguientes parcelas:

<i>Parcela</i>	<i>Polígono</i>	<i>Término municipal</i>	<i>Provincia</i>	<i>Superficie de riego</i>
268	7	Valle de Sedano	Burgos	147,40 ha
275	7			
367	11			



Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de riego
369	11	Valle de Sedano	Burgos	147,40 hectáreas
370	11			
371	11			
383	11			
211	506			
212	506			
213	506			
226	506			
241	507			
352	511			
353	511			
356	511			
364	511			
384	511			

- El caudal máximo instantáneo es de 37,48 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 173.734,6 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por un equipo de bombeo (sondeo) de 12,5 CV de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del arroyo Campolarroyo y de la masa de agua subterránea «Quintanilla-Peñahorada» (DU-400004).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Valle de Senado (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Valle de Sedano (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/C-1862/2016-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 5 de diciembre de 2017.

La Jefa de Área de Gestión del D.P.H.,
Lorena Briso-Montiano Moretón